



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL
NACIONAL
AHUACHAPÁN



HOSPITAL NACIONAL “FRANCISCO MENÉNDEZ”, AHUACHAPÁN.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



F


JEFE UACI

PRÓRROGA DE CONTRATO No. 06/2022, LICITACION PUBLICA NO, LP-04/22, RESOLUCION DE ADJUDICACION NO. 05/2022 FONDO GENERAL, DENOMINADO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL EN PRESENTACIÓN DE CAMIÓN TANQUE, PARA EL HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENÉNDEZ DE AHUACHAPÁN PARA EL PERIODO DEL MES DE MAYO AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS O PARA LA CANTIDAD DE GALONES QUE CUBRA EL MONTO CONTRATADO

HOSPITAL NACIONAL DE AHUACHAPÁN, A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

CONSIDERANDO

- I. Que en fecha dieciocho de marzo del presente año el Hospital suscribió contrato No. 06/2022 LICITACIÓN PÚBLICA N.º LP-04/2022 RESOLUCION DE ADJUDICACION NO. 05/2022, FONDO GENERAL, DENOMINADO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL EN PRESENTACIÓN DE CAMIÓN TANQUE, PARA EL HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENÉNDEZ DE AHUACHAPÁN PARA EL PERIODO DEL MES DE MAYO AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS O PARA LA CANTIDAD DE GALONES QUE CUBRA EL MONTO CONTRATADO, por un monto total de CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON TRECE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$49,449.13) con la sociedad INVERSIONES TOBIÁS AMERICAN, S.A. de C.V., con Número de Identificación Tributaria

, YAHAYRA MARCELA TOBIÁS, mayor de edad, Abogada, del Domicilio de San Salvador, Departamento de la San Salvador, con Documento Único de Identidad número

, con

Número de Identificación Tributaria,

; actuando en mi carácter de Administradora Única Propietaria y por consiguiente Representante Legal de la

Sociedad; tal como se encuentra relacionada la personería jurídica de la compareciente en el contrato.-

- II. En fecha trece de septiembre del presente año, el administrador de contrato hace la petición para la autorización de prorrogar el contrato No, 06/2022 a la empresa **INVERSIONES TOBIÁS AMERICAN, S.A. de C.V.**, que corresponde a Diesel camión tanque, tomando a consideración que se ha venido trabajando satisfactoriamente en el cumplimiento del contrato actual, dicha prorroga se realizaría por la cantidad de **TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$34,999.99)**, lo cual es aproximadamente equivalente a **OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y TRES GALONES (8,333.33 galones)** por un precio unitario de **CUATRO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4.20)**, lo cual se utilizaría para finalizar el año dos mil veintidós
- III. Por lo que se remite solicitud por parte de esta dirección a la empresa **INVERSIONES TOBIÁS AMERICAN, S.A. de C.V.** en referencia al contrato 06/2022, correspondiente al **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL EN PRESENTACIÓN DE CAMIÓN TANQUE, PARA EL HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENÉNDEZ DE AHUACHAPÁN PARA EL PERIODO DEL MES DE MAYO AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, el cual finaliza el mes de octubre del corriente año y siendo que esta institución debe de garantizar la continuidad del suministro de vapor a los diferentes servicios, esta dirección tiene a bien realizar prorroga de dicho contrato para cubrir los meses de noviembre y diciembre del año en curso.
- IV. En fecha veinte de septiembre del corriente año, por medio de la Licda. **YAHAYRA MARCELA TOBIÁS**, quien actúa como Representante Legal, que tras haber recibido en legal forma de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Hospital Nacional Francisco Menéndez de Ahuachapán, la solicitud de la dirección de dicho hospital, de fecha catorce del presente mes y año, acerca de la intención de prorrogar el contrato No. 06/2022, correspondiente al "Suministro de Combustible Diesel en Presentación tanque", acepta dicha prórroga.

V-. Que la presente prórroga no vulnera ningún precepto establecido en la LACAP, no altera de manera alguna los efectos, términos, naturaleza del mismo, ni se afectan el desarrollo normal de la Institución.

PORTANTO

Con fundamento en las consideraciones anteriores y a las facultades legales que le otorga la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública art. 83, este **HOSPITAL POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL**

RESUELVE:

1. Prorrogar el Contrato Número No, 06/2022 derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA N.º LP-04/2022 RESOLUCION DE ADJUDICACION NO. 05/2022, FONDO GENERAL, DENOMINADO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL EN PRESENTACIÓN DE CAMIÓN TANQUE, PARA EL HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENÉNDEZ DE AHUACHAPÁN PARA EL PERIODO DEL MES DE MAYO AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS O PARA LA CANTIDAD DE GALONES QUE CUBRA EL MONTO CONTRATADO**, para los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, o para la cantidad de galones cubra el monto de la presente prórroga

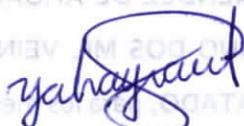
2.- Que la Prórroga del presente contrato será de **DOS MESES**, contados a partir de noviembre al mes de diciembre del año dos mil veintidós, o por la cantidad de galones que cumpla la presente prórroga lo cual es por un monto de total **TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$34,999.99)** lo cual es aproximadamente equivalente a **OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y TRES GALONES (8,333.33 galones)** por un precio unitario de **CUATRO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4.20)**,

3.- Que la Empresa deberá presentar **FIANZA de cumplimiento de contrato** por un valor de **CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$4,199.99)** equivalente al doce por ciento (12%) del valor total del contrato, la cual servirá para garantizar el cumplimiento estricto cumplimiento de la presente prorroga, deberá presentarse dentro de los **DIEZ DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha de distribución de esta prorroga

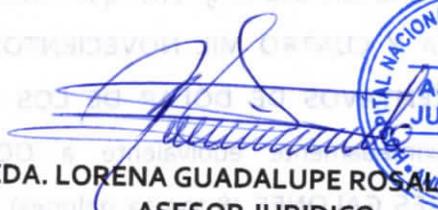
4.- Dejar vigentes las demás disposiciones de Contrato No, 06/2022 derivado de **LICITACIÓN PÚBLICA N.º LP-04/2022 RESOLUCION DE ADJUDICACION NO. 05/2022, FONDO GENERAL, DENOMINADO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIÉSEL EN PRESENTACIÓN DE CAMIÓN TANQUE, PARA EL HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENÉNDEZ DE AHUACHAPÁN**



DRA. CLAUDIA HORTENSIA DUEÑAS DE SAYES
DIRECTORA



YAHAYRA MARCELA TOBIÁS
CONTRATISTA



VºBº LICDA. LORENA GUADALUPE ROSALES MARTINEZ
ASESOR JURIDICO